



SCOUTS®

Construir un Mundo Mejor

World Organization of the Scout Movement
Organisation Mondiale du Mouvement Scout
Всемирная Организация Скаутского Движения
Organización Mundial del Movimiento Scout
المنظمة العالمية للحركة الكشفية

World Scout Bureau, Interamerican Region
Oficina Scout Mundial, Región Interamericana

CIRCULAR N°7

Avenida Ricardo Lyon 1085
Providencia
6650426 Santiago
CHILE

Tel. (+56 2) 225 75 61
(+56 2) 209 49 44
Fax (+56 2) 225 65 51
Email interamerica@scout.org
Web scout.org

Para: Presidentes, Directores Ejecutivos,
Comisionados Internacionales y miembros
de los Consejos Nacionales de las asociaciones
scouts de la Región Interamericana.

Ciudad de Panamá, Panamá, 28 de junio de 2010.

Postulación para sede del 14º Jamboree Scout Panamericano.

Estimados amigos y amigas,

Según lo establecido en la Constitución Regional, artículo 23 letra g, la Conferencia reunida en la ciudad de Panamá del 14 al 19 de agosto próximo, deberá elegir la sede del **14º Jamboree Scout Panamericano** a realizarse en el año 2013.

Invitamos a todas las asociaciones que estén interesadas en ser sede del siguiente Jamboree Panamericano a enviar lo antes posible su postulación formal a la Oficina Scout Mundial – Región Interamericana, a través del correo electrónico interamerica@scout.org. Las postulaciones que se reciban serán informadas al Comité Scout Interamericano, el que las estudiará según los criterios que se indican más adelante.

En vista que no hay un plazo constitucional para la presentación de postulaciones, éstas podrán ser recibidas hasta en los días previos al inicio de la Conferencia. Sin embargo, en ese caso no será posible que la OSM-RI haga un estudio de factibilidad de cada postulación tal como se ha hecho en ocasiones anteriores, estudio que el CSI encomienda a la OSM-RI para constatar algunas condiciones mínimas que la propuesta debe ofrecer. La no ocurrencia de este estudio técnico no limita las posibilidades de ninguna postulación, pero se recomienda a las asociaciones interesadas en obtener la sede que consideren la importancia de efectuar presentaciones lo más completas posible.

Los criterios con los cuales el CSI considera la viabilidad de una propuesta de sede para el Jamboree Scout Panamericano son los siguientes:

- Facilidades de acceso aéreo y terrestre a la ciudad que se propone para el evento.
- Características del lugar en que se realizarán el Jamboree y sus actividades.
- Equipos humanos con los que se cuenta para organizar el Jamboree.
- Atractivo del programa propuesto en forma preliminar.
- Reacción y apoyo previsible de la comunidad.
- Presupuestos, costos, disponibilidad de servicios y factibilidad financiera.
- Facilidades otorgadas para el trabajo del CSI y de la OSM-RI.
- Capacidad de la asociación para responder a los compromisos adquiridos.

Además, el CSI recomienda que para postular como sede del Jamboree Panamericano se consideren algunos factores relacionados a la vida institucional de la asociación que se propone como organizadora del evento:

- Que el Movimiento Scout tenga una presencia estimable en el país o al menos en el sector en que se desarrollará el evento.

- Que exista en la asociación —distrito, provincia o región en que se realizará el evento— una infraestructura básica de desarrollo que permita organizar la actividad sin que la experiencia perturbe, interrumpa o paralice la vida institucional. Esto implica contar con los recursos humanos suficientes como para atender la actividad con eficiencia, sin detener los programas habituales de la asociación.
- Que la asociación esté en condiciones de aportar recursos de su propio patrimonio y de reunirlos con anticipación suficiente a la realización del Jamboree, pues la experiencia ha demostrado que este pudiera financiarse entre una mitad y dos tercios con las cuotas de participación.
- Que la asociación mantenga buenos contactos con las autoridades de gobierno y con instituciones o empresas que puedan apoyarla en la actividad o ayudarla con recursos y servicios, disponiendo para ello de un sistema de relaciones institucionales que permita generar interés y apoyo en la comunidad.

El Comité Scout Interamericano informará a todas las asociaciones scouts nacionales de nuestra Región sobre las postulaciones que hayan sido recibidas **antes del 31 de julio de 2010**. Esto no limita que se puedan recibir postulaciones después de esa fecha, pero normalmente el CSI se reserva un tiempo suficiente para revisar las postulaciones y hacer algunas consultas a las asociaciones proponentes.

Se adjunta, para conocimiento de las autoridades de la asociación y en particular para quienes aborden la tarea de preparar una postulación, un esquema de lineamientos básicos para la organización de un Jamboree Panamericano, adaptado del documento correspondiente aprobado por el Comité Scout Mundial, y un esquema de lineamientos de programa.

Esperando vernos muy pronto en Panamá, reciban todos un cordial saludo.

Raúl A. Sánchez Vaca
Secretario Ejecutivo, CSI

Ronald E. Castro
Presidente, CSI